



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 7.383.-/

MAT.: Acepta la oferta y adjudica la Licitación Pública ID 3735-39-LP16 "CONSTRUCCIÓN MUELLE FLOTANTE LAGUNA LA SEÑORAZA, LAJA", a la Empresa **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN FICA Y CÍA LTDA.**

LAJA, Septiembre 20 de 2016.-

VISTOS:

1. Acuerdos de Concejo Municipal N° 166 y N° 167, de Sesión Ordinaria N° 27 de fecha 20.09.16.
2. Acta de evaluación de fecha 16.09.16.
3. Apertura electrónica de fecha 13.09.16.
4. D. A N° 7.049 que designa la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3735-39-LP16, de fecha 09.09.16.
5. Consultas y respuestas y aclaraciones a las respuestas.
6. Acta de visita a terreno opcional de fecha 31.08.16.
7. Licitación Pública ID 3735-39-LP16, de fecha 24.08.16
8. D. A N° 5.750 que aprueba convenio y autoriza realizar llamado de Licitación Pública, Proyecto FRIL "Construcción Muelle Flotante Laguna La Señoraza, Laja" Código BIP 30380523-0, de fecha 03.08.2016.
9. Oficio N° 238, de fecha 18.03.2015, donde se postula Proyecto al Fondo Regional de Iniciativa Local 2015.
10. Resolución Exenta N° 2663 de fecha 29.07.2016.
11. D.A. N° 4.565 de fecha 23.06.2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
12. Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Proyecto "Construcción Muelle Flotante Laguna La Señoraza, Laja", entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Laja, de fecha 19.02.2016.
13. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
14. Reglamento de Ley N° 19.886.
15. Reglamento de Adquisiciones.
16. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ACÉPTASE LA OFERTA Y ADJUDÍCASE la Licitación Pública "CONSTRUCCIÓN MUELLE FLOTANTE LAGUNA LA SEÑORAZA, LAJA" ID 3735-39-LP16 a la Empresa **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN FICA Y CÍA LTDA.** RUT: 76.771.440-8, por un monto total de \$59.999.000 (IVA incluido) y con un plazo de ejecución de 90 días corridos.

2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas el pago del gasto con imputación a la cuenta de **APLICACIÓN DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN 1140506109** Construcción Muelle Flotante Laguna la Señoraza, Laja.

3.- PUBLÍQUESE este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**